

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26802** ESTACIÓN DE SERVICIO DE VILAFRÍA, S.A.

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario acctal. del Juzgado de lo Social nº 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución nº 2/10 seguida a instancia de don Luis Ángel González Caño y don José Luis Arroyo Delgado frente al demandado Estación de Servicio de Villafría, S.A., se ha dictado con fecha de hoy Decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicho demandado por un importe total de 156.904,80 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 5 de agosto de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100062559-1